



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**

**Programa de Fortalecimiento de Revistas
Científicas Nacionales**

**MANUAL PARA ELABORACIÓN
Y PRESENTACIÓN DE
COMPROBANTES
RELACIONADOS A
DESEMBOLSOS**

Convocatoria: RENA01

Instituciones Públicas

PRIMER DESEMBOLSO



1. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURA, COMPROBANTE DE INGRESO O DOCUMENTO EQUIVALENTE

RECIBO

Presione para ver ejemplo Recibo de Dinero

<p>1 Centro de Investigaciones del Paraguay Investigación y Desarrollo Experimental en Ciencias Naturales e Ingenierías Avda. Mcal. López N° 650 Teléfono: 021 - 565656 Mail: centrodeinvestigacionespy@comunicaciones.com.py Asunción - Paraguay</p>	<p>2 RUC: 1234567-8 Timbrado: 12345678 Fecha Inicio de Vigencia: 01/01/2025 Fecha Fin de Vigencia: 01/01/2026 Factura N° 001-001-0000001</p>																																	
<p>3 Fecha de Emisión: 19 de marzo de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito X Nombre o Razón Social: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT RUC o Cédula de Identidad: 80019300-8 Dirección: Dr. Justo Prieto N° 223 esq Teófilo del Puerto Teléfono: 021 - 506223</p>																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CANTIDAD</th> <th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th> <th rowspan="2">PRECIO UNITARIO</th> <th colspan="3">VALOR DE VENTA</th> </tr> <tr> <th>EXENTA</th> <th>5%</th> <th>10%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Primer desembolso correspondiente al 80% según contrato IB Pública RENA01-00/2025 - Programa de Fortalecimiento de Revistas Científicas Nacionales - RENA01.</td> <td style="text-align: right;">320.000.000</td> <td style="text-align: right;">320.000.000</td> <td style="text-align: center;">/</td> <td style="text-align: center;">/</td> </tr> <tr> <td colspan="3">SUBTOTALES</td> <td style="text-align: right;">320.000.000</td> <td style="text-align: center;">—</td> <td style="text-align: center;">—</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR:</td> <td colspan="3">Guaraníes, trescientos veinte millones.</td> <td colspan="2" style="text-align: right;">320.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3">LIQUIDACIÓN DEL IVA</td> <td style="text-align: center;">5% —</td> <td style="text-align: center;">10% —</td> <td style="text-align: center;">TOTAL IVA —</td> </tr> </tbody> </table>		CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA			EXENTA	5%	10%	1	Primer desembolso correspondiente al 80% según contrato IB Pública RENA01-00/2025 - Programa de Fortalecimiento de Revistas Científicas Nacionales - RENA01.	320.000.000	320.000.000	/	/	SUBTOTALES			320.000.000	—	—	TOTAL A PAGAR:	Guaraníes, trescientos veinte millones.			320.000.000		LIQUIDACIÓN DEL IVA			5% —	10% —	TOTAL IVA —
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN				PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA																												
		EXENTA	5%	10%																														
1	Primer desembolso correspondiente al 80% según contrato IB Pública RENA01-00/2025 - Programa de Fortalecimiento de Revistas Científicas Nacionales - RENA01.	320.000.000	320.000.000	/	/																													
SUBTOTALES			320.000.000	—	—																													
TOTAL A PAGAR:	Guaraníes, trescientos veinte millones.			320.000.000																														
LIQUIDACIÓN DEL IVA			5% —	10% —	TOTAL IVA —																													

*Corresponde a un ejemplo de factura pre impresa; por consiguiente, las facturas virtuales se encuentran reglamentadas por la Subsecretaría de Estado de Tributación - (SET), y pre establecidas por medio del sistema Marangatu/Tesaka.

IMPORTANTE:

- ✓ Asegúrese de consignar correctamente los datos generales establecidos en la presente imagen ilustrativa de apoyo, antes de la presentación de la factura en el SPI.
- ✓ La presente imagen ilustrativa de apoyo corresponde a un ejemplo didáctico, y los datos a consignar deberán ajustarse según corresponda. Al respecto, asegúrese de consignar correctamente la fecha de emisión, el monto a solicitar, porcentaje según monto adjudicado, y el número de contrato suscrito.
- ✓ Los comprobantes de ingresos o documentos equivalentes para la IB del sector público podrán contener otros datos de proforma, y de igual manera serán considerados como válidos.
- ✓ Los desembolsos realizados por el CONACYT para el Programa de Fortalecimiento de Revistas Científicas Nacionales no se encuentran alcanzados por el IVA; por consiguiente, se deberá consignar el valor de venta en la columna "Exenta".



2. INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURA, COMPROBANTE DE INGRESO O DOCUMENTO EQUIVALENTE

1. DATOS PERSONALES DEL EMISOR O PROVEEDOR

1.1 NOMBRE DEL EMISOR O PROVEEDOR: Se consigna el nombre completo del emisor o proveedor del comprobante, *(por defecto de la imprenta)*.

1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMISOR O PROVEEDOR: Se consigna la actividad económica del emisor o proveedor. La misma deberá ser de acuerdo a la actividad económica establecida por la SET, *(por defecto de la imprenta)*.

1.3 DIRECCIÓN DE LA CASA MATRIZ Y DEL ESTABLECIMIENTO EMISOR O PROVEEDOR: Se consigna la dirección particular de residencia o establecimiento del emisor o proveedor del comprobante, *(por defecto de la imprenta)*, *(opcional)*.

1.4 TELÉFONO: Se consigna el número de teléfono del emisor o proveedor, *(por defecto de la imprenta)*, *(opcional)*.

1.5 CORREO ELECTRÓNICO: Se consigna la dirección de correo del emisor o proveedor, *(por defecto de la imprenta)*, *(opcional)*.

1.6 CIUDAD-PAÍS: Se consigna la ciudad y país de residencia, *(por defecto de la imprenta)*, *(opcional)*.

2. DATOS GENERALES DEL COMPROBANTE

2.1 REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE - RUC: Se consigna el número de RUC del emisor o proveedor con el Código Verificador (CV) emitido por la SET, *(por defecto de la imprenta)*.

**Corresponde al número identificador de la "Cédula Tributaria", personal e intransferible, que pertenece a todas aquellas Personas Físicas (nacionales o extranjeras) y Jurídicas con o sin fines de lucro (empresas, sociedades, asociaciones, corporaciones, etc.) que realicen actividades económicas dentro del territorio nacional.*

2.2 TIMBRADO: Se consigna el número del timbrado vigente emitido por la SET, *(por defecto de la imprenta)*.

**El timbrado es la representación numérica de la autorización concedida por la "Administración Tributaria" a través de su sistema informático, cada vez que la persona requiera la impresión y expedición de los documentos tributarios por un período de tiempo.*

**El timbrado deberá contener 8 dígitos en total y deberá contener como mínimo un (1) día de vigencia al momento de presentar el comprobante.*

2.3 FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: Se consigna la fecha de inicio de la vigencia del timbrado, *(por defecto de la imprenta)*.

**No se podrán emitir y presentar comprobantes con fecha anterior al inicio de la vigencia.*

2.4 FECHA DE FIN DE VIGENCIA: Se consigna la fecha de fin de la vigencia del timbrado, *(por defecto de la imprenta)*.

**No se podrán emitir y presentar facturas con fecha posterior al fin de vigencia, o con menos de un (1) día de fin de vigencia del timbrado.*

2.5 FACTURA N°: Se consigna la numeración del documento con total de 13 dígitos, *(por defecto de la imprenta)*.



3. DATOS DE EMISIÓN DEL COMPROBANTE

3.1 FECHA DE EMISIÓN: Consigne la fecha de emisión del comprobante.

**La fecha podrá ser desde la firma de contrato en adelante y en el periodo fiscal vigente. La misma podrá ser ajustada según considere la IB.*

3.2 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Consigne a nombre del "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".

3.3 RUC O CÉDULA DE IDENTIDAD: Consigne el número de RUC del "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".

Número de RUC del CONACYT: **80019300-8*

3.4 DIRECCIÓN: Consigne la dirección de la casa matriz o establecimiento del "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".

****Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto.***

3.5 CONDICIÓN DE VENTA: En todos los casos el emisor del comprobante deberá realizar en condición "Crédito".

Se debe marcar en la opción condición de venta, con el siguiente signo: **X*

3.6 TELÉFONO: Consigne el número de teléfono del "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".

Número de teléfono del CONACYT: **021 - 506223*

4. OTROS DATOS DE EMISIÓN Y MONTOS

4.1 CANTIDAD: Consigne la cantidad "1" (uno), en todos los casos.

4.2 DESCRIPCIÓN: Consigne la siguiente descripción para el incentivo.

Ejemplo: "Primer desembolso correspondiente al 80% según contrato IB Pública RENA01-00/2025 - Programa de Fortalecimiento de Revistas Científicas Nacionales - RENA01. "

4.3 PRECIO UNITARIO: Consigne el monto a cobrar de acuerdo al contrato/adenda (en números).

**Ejemplo del monto del comprobante: 320.000.000*

4.4 VALOR DE VENTA: Consigne en la columna "exenta" el monto a cobrar de acuerdo al contrato/adenda (en números).

**Ejemplo del monto del comprobante: 320.000.000*

4.5 SUBTOTALES: Consigne en la columna "exenta" el monto subtotal de acuerdo al contrato/adenda (en números).

**Ejemplo del monto del comprobante: 320.000.000*

4.6 TOTAL A PAGAR: Consigne el monto total solicitado de acuerdo al contrato (en letras y números).

4.7 LIQUIDACIÓN DEL IVA: para seguridad del emisor se recomienda cancelar las casillas del IVA 5%, 10%, y Total IVA, teniendo en cuenta que el comprobante emitido corresponde a "exenta" y no graba el IVA.



4. INSTRUSTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RECIBO DE DINERO

1. DATOS PERSONALES DEL EMISOR O PROVEEDOR

1.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR O PROVEEDOR: Se consigna el nombre completo del emisor o proveedor del comprobante, *(por defecto de la imprenta)*.

1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMISOR: Se consigna la actividad económica del emisor. La misma deberá ser de acuerdo a la actividad económica establecida por la SET, *(por defecto de la imprenta)*.

1.3 DIRECCIÓN DE LA CASA MATRIZ Y DEL ESTABLECIMIENTO EMISOR O PROVEEDOR: Se consigna la dirección particular de residencia o establecimiento del emisor o proveedor del comprobante, *(por defecto de la imprenta)*.

1.4 TELÉFONO: Se consigna el número de teléfono del emisor o proveedor, *(por defecto de la imprenta)*, *(opcional)*.

1.5 CORREO ELECTRÓNICO: Se consigna la dirección de correo del emisor o proveedor, *(por defecto de la imprenta)*, *(opcional)*.

1.6 CIUDAD-PAÍS: Se consigna la ciudad y país de residencia, *(por defecto de la imprenta)*, *(opcional)*.

2. DATOS GENERALES DEL COMPROBANTE

2.1 RECIBO DE DINERO: Por defecto de la imprenta, *(opcional)*.

2.2 REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE - RUC: Se consigna el número de RUC del emisor o proveedor con el Código Verificador (CV) emitido por la SET, *(por defecto de la imprenta)*

**Corresponde al número identificador de la "Cédula Tributaria", personal e intransferible, que pertenece a todas aquellas Personas Físicas (nacionales o extranjeras) y Jurídicas con o sin fines de lucro (empresas, sociedades, asociaciones, corporaciones, etc.) que realicen actividades económicas dentro del territorio nacional.*

2.3 NÚMERO DE RECIBO DE DINERO: Se consigna el número de recibo de dinero a ser entregado, *(por defecto de la imprenta)*.



3. OTROS DATOS DE EMISIÓN Y MONTOS

3.1 FECHA DE EMISIÓN: Consigne la fecha de emisión del comprobante

**La fecha de emisión del recibo de dinero podrá ser emitida de acuerdo al día de retiro del cheque o transferencia realizada.*

3.2 GUARANÍES: Consigne el monto cobrado, y de acuerdo a la emisión de la factura crédito (en números)

**Ejemplo del monto del comprobante: 320.000.000*

3.3 LA CANTIDAD DE: Consigne el monto cobrado, y de acuerdo a la emisión de la factura crédito (en letras).

**Ejemplo del monto del comprobante: Guaraníes, trescientos veinte millones.*

3.4 EN CONCEPTO DE: Consigne el concepto de emisión del recibo de dinero (en letras)

**Ejemplo de descripción: Cancelación Factura N° 001-001-0000001, Primer desembolso correspondiente al 80% según contrato IB Pública RENA01-00/2025 - Programa de Fortalecimiento de Revistas Científicas Nacionales - RENA01.*

***OBSERVACIÓN IMPORTANTE:** El número de factura debe completarse de acuerdo al comprobante emitido por la institución beneficiaria titular, se recuerda que el enunciado detallado corresponde a un ejemplo, y los datos deben ajustarse según corresponda.

3.5 CHEQUE N°: Consigne los datos del número de cheque emitido por el CONACYT, la misma puede ser consultada al momento de retirar el cheque, o al encargado de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del CONACYT.

3.6 EFECTIVO: Se recomienda al emisor cancelar la casilla en caso de contar con este ítem.

3.7 BANCO CARGO: Se recomienda al emisor cancelar la casilla en caso de contar con este ítem.

3.8 FIRMA: Se debe agregar la firma del responsable autorizado por la institución para la entrega del documento.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

✓ El emisor del comprobante es responsable de sus documentos timbrados y del contenido de la misma, por ello, debe asegurarse que los datos impresos coincidan con la "**Autorización y Timbrado de documentos**".

✓ Los comprobantes (factura y/o recibo de dinero) **no deberán tener tachaduras y enmiendas significativas, manchas que puedan alterar su lectura y visualización, y datos con errores en el contenido**, para su presentación en el Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI), y la entrega física al momento del retiro del cheque o entrega de documentos. En caso de detectarse las mismas, el equipo administrativo del CONACYT solicitará el cambio y/o regularización del comprobante.

✓ Ante dudas en relación a la elaboración de los comprobantes (factura y/o recibo de dinero) se podrá realizar consultas al equipo administrativo del CONACYT por medio del siguiente correo electrónico: **rendicion@conacyt.gov.py**.